

ACUERDO No.SCGG-00443-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de Noviembre, 2016

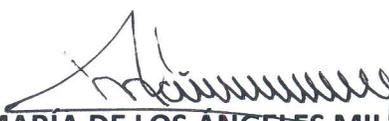
ACUERDA

1. Autorizar al ciudadano **ARNALDO CASTILLO FIGUEROA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a Emiratos Árabes Unidos, Dubái, para participar en el Foro Global de Negocios de América Latina, del 07 al 12 de noviembre de 2016.
2. Los gastos de pasaje, transporte y hospedaje, serán cubiertos por la Cámara de Comercio de Dubái, por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno